

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPDP/0528/IV/2023
Asunto: Solicitud de Informe de avance de cumplimiento.
Chetumal, Quintana Roo a 13 de abril de 2023
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

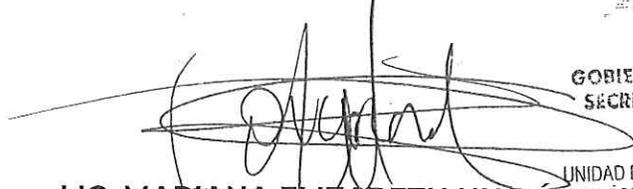
LIC. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

0032.

Con el objetivo de dar cumplimiento al punto del orden del día, "Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios", me permito solicitar de su amable colaboración a efecto de que realice un informe sobre el estatus de los Programas Presupuestarios, con fecha corte al mes de diciembre 2022 y primer trimestre 2023, con el fin de ser presentado ante el Comité de Control y Desempeño Institucional en la Primera Sesión Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril, por lo que se requiere la información a más tardar el día 17 de abril del presente año.

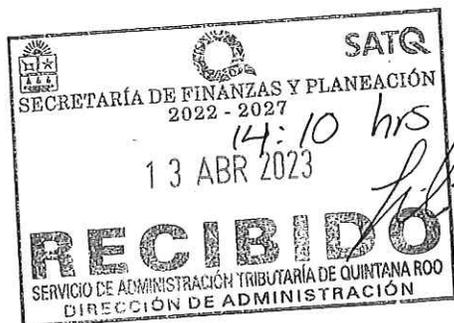
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO.



Departamento de Control Presupuestal -

Con fundamento a lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, en lo establecido por el consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y en lo señalado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus Manuales de Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico (MML) y de Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, la matriz de indicadores y los avances programáticos así como el SIPPRES en la cual enfatizo que todo lo presentado se encuentra autorizado y que el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ) tiene la responsabilidad de establecer mecanismos de evaluación de desempeño para medir los avances que tengan sus indicadores de resultados y adoptar oportunamente las medidas convenientes para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada ejercicio fiscal.

El servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo cuenta con dos programas presupuestarios alineados al Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027 a través del proceso de programación y presupuestación; bajo el enfoque de Integración de un Presupuesto Basado en Resultados y creación de la Matriz de Indicadores (MIR).

Los Programas Presupuestarios del SATQ son los siguientes: Fortalecimientos del Ingreso denominado como sustantivo el cual cuenta con 3 componentes y 13 actividades en total, los cuales operan las unidades de la Dirección Estatal de Recaudación, Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal y Dirección Estatal Jurídica áreas que contribuyen al logro de acciones encaminadas al incremento de los ingresos tributarios, seguidamente está el Programa de Gestión y Apoyo a las áreas sustantivas el cual cuenta con 1 componente y 4 actividades en total; las cuales contribuyen a la operación de asistencia técnica a través de la Dirección de Administración, Dirección de Tecnologías de la Información y la Unidad de Transparencia.

De lo antes expuesto se puede dar informe al seguimiento oportuno de programas, estrategias, reportes y acciones que realiza el SATQ, para el cumplimiento y atención a las necesidades sociales, por lo que es indispensable reportar de manera trimestral el avance que ha tenido el ente público a través del cumplimiento de metas y objetivos. En este sentido es importante hacer mención que actualmente este Órgano desconcentrado de la SEFIPLAN se encuentra en mesas de trabajo para la Formulación del Programa Sectorial que corresponde al Programa Estatal de Desarrollo para el periodo fiscal 2023-2027, el cual define con precisión objetivos, estrategias y metas (generales y particulares) que son fundamentales para la estructuración programática y la asignación presupuestal, esto es, la ejecución responsable de los recursos públicos que permite dar a conocer a los ciudadanos en qué, por qué, cómo, con quién, cuándo y en dónde se realizarán las inversiones públicas para el beneficio de los quintanarroenses.